

Programas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional

Soledad Gómez Restrepo

Médico y cirujano, especialista en gerencia de la salud ocupacional, Ergonomía y Toxicología Psicosocial.

Consultor en Medicina Laboral y Ergonomía.

Teléfono de contacto: 3104627952

Correo electrónico: scgr1974@gmail.com

Resumen

La Vigilancia Epidemiológica es una herramienta de salud pública utilizada en salud ocupacional, que consiste en la recolección sistemática de datos, su análisis e interpretación, para hacer seguimiento a un evento de salud.

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades y lesiones de origen profesional consiste en el control sistemático y continuo de los episodios relacionados con la salud en la población activa, con el fin de prevenir y controlar los riesgos profesionales, así como las enfermedades y lesiones asociadas a ellos.

El objetivo de esta ponencia es establecer, mediante la revisión bibliográfica del tema, los componentes y la mejor y más eficiente forma de desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica ocupacional.

Palabras clave

Evento en salud, Factores de riesgo, Salud ocupacional, Vigilancia epidemiológica.

Abstract

Epidemiological Surveillance is a public health tool used in occupational health, which consists of the systematic collection of data, its analysis and interpretation, to monitor a health event.

Epidemiological surveillance of diseases and injuries of occupational origin consists of the systematic and continuous control of health-related episodes in the active population, in order to prevent and control



occupational risks, as well as the diseases and injuries associated with them. .

The objective of this presentation is to establish, through a bibliographic review of the topic, the components and the best and most efficient way to develop an occupational epidemiological surveillance program.

Keywords

Health event, Occupational Health, Risk factors, Epidemiological surveillance.

Introducción

Vigilancia Epidemiológica es una herramienta de salud pública utilizada en salud ocupacional, que consiste en la recolección sistemática de datos, su análisis e interpretación, para hacer seguimiento a un evento de salud. Esta información se utiliza para planear, implementar y evaluar los programas e intervenciones que se aplican para dar solución a un problema de salud., y en nuestro caso de salud ocupacional y para medir s efectividad (1).

Vigilar los riesgos presentes en el lugar de trabajo debe ser una prioridad para los empleadores, porque le permite identificar las condiciones en las que los trabajadores se exponen a los peligros existentes, conociendo el número de trabajadores, tiempos de exposición, existencia de controles y su efectividad, así como la concentración de contaminantes o cantidades del peligro al que los trabajadores se ven expuestos (2).

La vigilancia de los riesgos así mismo permite identificar situaciones de riesgo que requieren acciones correctivas, antes que generan impactos importantes sobre la salud de los trabajadores. La información que genera la vigilancia de los riesgos permitiría a los empleadores hacer ajustes en procedimientos y controles existentes para reducir, minimizar o eliminar la exposición al agente de riesgo (2).

Materiales y Métodos



La revisión bibliográfica realizada estuvo basada en consulta de bases de datos especializadas y metabuscadores que permitieran hacer un acercamiento preliminar al estado del arte del desarrollo y avance de la vigilancia epidemiológica ocupacional.

Esta revisión no se realizó bajo metodología de búsqueda sistemática de la información por lo tanto no se evaluó la calidad de la evidencia; no obstante, se revisó la literatura publicada tomando especial atención en su estructura, metodología, fecha de publicación y citas que tuviera el documento, lo que puede acercar a una literatura de buena calidad.

Resultados

En Colombia la Vigilancia Epidemiológica de los agentes de riesgo en el trabajo hace parte de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero ha tenido un desarrollo normativo desde el año 1979 con la ley 09 y la resolución 2400 donde se definieron algunas directrices frente a las radiaciones ionizantes.

Para el Sistema de Riesgos Laborales en Colombia la Vigilancia Epidemiológica Ocupacional integra la vigilancia de la salud de los trabajadores, así como la vigilancia de los peligros en el ambiente de trabajo, realizando una integración de la información y documentación de los dos aspectos para correlacionar las exposiciones con las condiciones de salud.

La vigilancia epidemiológica se vale de diferentes herramientas para lograr el objetivo de estudiar las causas y la prevención de las enfermedades en los trabajadores, la base principal del método epidemiológico es la observación, donde el responsable de la salud de los trabajadores se vale de la experticia en la identificación de peligros y el conocimiento de sus posibles efectos para definir las necesidades y prioridades de vigilancia epidemiológica.

Posterior a observar los eventos en salud y condiciones del trabajo se deben describir todas estas condiciones donde se documenta detalladamente a los trabajadores, tiempos de exposición, peligros existentes, controles implementados, efectividad de los controles y en



algunos casos es posible determinar la probabilidad de falla o ineficiencia de los controles.

La vigilancia epidemiológica nos ayuda a: identificar los problemas en sus

dos dimensiones, la individual (detección precoz, gestión del caso, susceptibles) y la colectiva (diagnóstico de situación de salud y detección de nuevos riesgos), planificar la acción preventiva estableciendo las prioridades de actuación y las acciones a realizar. Evaluar las medidas preventivas controlando las disfunciones o lo que es lo mismo sirviendo de alerta ante cualquier eclosión de lesiones pese a la existencia de condiciones en principios correctas y evaluando la eficacia del plan de prevención favoreciendo el uso de los métodos de actuación más eficaces. (3)

La vigilancia de los peligros y las enfermedades no puede realizarse de forma aislada unos de otros. La caracterización exitosa de los peligros asociados con diferentes industrias u ocupaciones, junto con la información médica y toxicológica relacionada con los peligros, puede sugerir industrias o grupos ocupacionales apropiados para la vigilancia epidemiológica (2)

La vigilancia de la salud en el trabajo contribuye a:

- Identificar los problemas: en sus dos dimensiones, la individual (detección precoz, trabajadores susceptibles, adaptación de la tarea) y la colectiva (diagnóstico de situación general y detección de nuevos riesgos empresariales).
- Planificar la acción preventiva: establecer las prioridades de actuación.
- Evaluar las medidas preventivas: evaluar las disfunciones ante cualquier aparición de lesiones pese a la existencia de unas condiciones de trabajo en principio correctas y evaluar la eficacia del plan de prevención favoreciendo el uso de los métodos de actuación más eficaces. La vigilancia de las enfermedades y lesiones de origen profesional consiste en el control sistemático y continuo de los episodios relacionados con la salud en la población activa, con el fin



de prevenir y controlar los riesgos profesionales, así como las enfermedades y lesiones asociadas a ellos. (4)

La vigilancia de las enfermedades y lesiones de origen profesional consiste en el control sistemático y continuo de los episodios relacionados con la salud en la población activa, con el fin de prevenir y controlar los riesgos profesionales, así como las enfermedades y lesiones asociadas a ellos. (4)

Un componente fundamental de la vigilancia epidemiológica en seguridad y Salud en el trabajo es la vigilancia o monitoreo del ambiente laboral para poder hacer una prevención apropiada. Se hace necesaria a este fin, la existencia de personal especializado y laboratorios que permitan conocer la exposición de los trabajadores a los diferentes factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo. (5)

Al diseñar un Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) debemos planear cuales son los objetivos del sistema, describir el evento al cual se hará vigilancia, cual población será objeto de la vigilancia, que información se va a recolectar para investigar y durante cuanto tiempo. (1).

Para poder elaborar un PVE es necesario tener un marco teórico, que debe dar soporte técnico a los componentes específicos de evaluación y control, tanto del agente como de los eventos de salud objeto de la vigilancia. Su actualización deberá realizarse cada dos o tres años o menos, si el avance científico así lo amerita. Las guías de práctica clínica pueden ser una fuente útil para la vigilancia de los efectos en la salud de algunas patologías específicas. (1)

Todo PVE deberá estar documentado, incluyendo las medidas de intervención efectuadas para el control del riesgo y los planes de mejora. (1)

Se deben establecer definiciones claras, sencillas y con alto grado de reproducibilidad de caso en sus tres niveles: Sospechoso, probable y confirmado (1).



COMPONENTES DE UN PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (1, 6):

1. Introducción.
2. Justificación.
3. Objetivos generales y específicos.
4. Población objeto de estudio.
5. Marco conceptual
 - a. Factores que condicionan el riesgo.
 - b. Efectos en la salud.
 - c. Diagnóstico clínico en Salud Ocupacional.
 - d. Reconocimiento y evaluación del riesgo ambiental.
 - e. Valores Límites de exposición ocupacional.
 - f. Medidas de intervención.
6. Vigilancia del ambiente de trabajo: identificación, evaluación (cualitativa o cuantitativa), intervención y evaluación de la efectividad de las medidas de intervención. Árbol de decisiones.
 - a. Matriz de Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo: metodología cualitativa.
 - b. Evaluaciones ambientales de higiene industrial: metodología cuantitativa.
 - c. Determinación de la exposición promedio ocupacional de los trabajadores.
 - d. Determinación del grado de riesgo de la exposición laboral.
 - e. Elaboración de matrices de exposición ocupacional por grupos de exposición similar.
 - f. Intervención del ambiente de trabajo.
7. Vigilancia de la población trabajadora expuesta: identificación y evaluación de los factores de riesgo y de los eventos de salud, intención de los factores de riesgo, evaluación de la efectividad de la intervención. Árbol de decisión.
 - a. Definición de No caso, Caso sospechoso, caso probable y caso confirmado
 - b. Evaluaciones médicas ocupacionales.



- c. Medidas de intervención en el individuo: intervención del casos sospechosos, probable y confirmado. EPP, Capacitación, otros como vacunación, si es pertinente.
8. Intervención
 - a. Niveles de intervención: autogestión y gestión especializada
 - b. Jerarquía de controles: Eliminación / Sustitución, Controles de Ingeniería, Controles Administrativos, Elementos de Protección Personal.
9. Organización operativa del PVE
 - a. Marco legal
 - b. Fuentes de información objetiva para el PVE: FURAT, FUREL, MIPEVR, ausentismo, información sociodemográfica, evaluaciones médicas ocupacionales.
 - c. Mecanismos de sistema de información y registro: formatos para registrar la vigilancia en el ambiente y vigilancia de la salud de las personas.
 - d. Árbol de decisiones o flujograma de actuación en vigilancia del ambiente de trabajo y la salud de los trabajadores.
10. Cronograma.
11. Recursos: humanos, técnicos, locativos y económicos.
12. Presupuesto.
13. Indicadores y metas.
14. Administración del PVE: Responsabilidades en el PVE en los diferentes niveles de la organización.
15. Bibliografía
16. Anexos: Formatos para la vigilancia de los ambientes de trabajo y Al diseñar un Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) debemos planear cuales son los objetivos del sistema, describir el evento al cual se hará vigilancia, cual población será objeto de la vigilancia (Sistema de Información).

Discusión

El presente documento pretende constituirse en como guía dirigida a los profesionales de la Seguridad y Salud en el trabajo, para la elaboración de los programas de Vigilancia Epidemiológica enfocados en la intervención ellos riesgos de mayor relevancia en cada empresa.



Su puesta en práctica redundará en un mejor control de los diferentes riesgos a que se exponen los trabajadores en las áreas de la empresa, así como establecer las estructuras para implementar su control.

Un programa de vigilancia epidemiológico adecuadamente diseñado e implementado constituye una herramienta imprescindible para la toma de decisiones empresariales en materia de salud laboral. Su implementación pudiera contribuir a una reducción de las enfermedades profesionales en las empresas, validada por los mismos mecanismos de gestión incorporados en el programa.

Referencias bibliográficas

- (1) Rodríguez Correa, C. Manual sobre sistemas de vigilancia epidemiológica (SVE) aplicados a la Salud Ocupacional. 1ª Edición. Bogotá: Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo; 2017.
- (2) Stellman, S. D. Wegman D. H. (2012). Sistemas de registro y vigilancia. En Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo. Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: <https://higieneysseguridadlaboralcvcs.files.wordpress.com/2012/04/oit-enciclopedia-de-salud-y-seguridad-en-el-trabajo.pdf>
- (3) García-Pérez C, Alfonso-Aguilar P. Vigilancia epidemiológica en salud. Archivo Médico Camagüey [Internet]. [citado 15 Oct 2023]; 17 (6) :[aprox. 21 p.]. Disponible en: <https://revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/1635>
- (4) Basantes Vaca V, Parra Ferié C, García Dihigo J, Almeda Barrios Y, Martínez García G. Elaboración de un protocolo para la vigilancia de la salud laboral. Rev Méd Electrón [Internet]. 2017 Mar-Abr [citado: citado 2023 Oct 10];39(2). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2191/3330>
- (5) García Machín Ernesto. Reflexiones sobre la importancia de la Vigilancia Epidemiológica en Salud y Seguridad del Trabajo. Salud de los Trabajadores [Internet]. 2014 Jun [citado 2023 Oct 15] ; 22(



29
Semana
de la **Salud**
Ocupacional

Somos prevención, bienestar y vida

1, 2 y 3 de noviembre 2023
FORUM UPB Medellín - Colombia

Organiza:

CSOA
CORPORACIÓN DE SALUD
OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

1): 70-78. Disponible en:
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-01382014000100009&lng=es.

- (6) Rodríguez González, H. Espinosa Restrepo, M.T. Guía para desarrollar un programa de vigilancia epidemiológica en Salud Ocupacional. 1ª Edición. Bogotá: Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo; 2007.

29
Semana



www.corporacionsoa.co
info@corporacionsoa.co

Cra 78A N° 48 - 35
PBX (+57 4)2600011 - Cel: 3206871117
Medellín Colombia.

